



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

JUNTA VIAL CANTONAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°15-2023

Acta número quince correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 26 de mayo de 2023, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, a las nueve horas treinta minutos se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Ingeniero Luis Fernando Cambroner Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i).-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°15-2023:

1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Punto único. Proyecto MOPT – BID “Mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C. 1-10-019.

ACUERDO N°1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria N°15-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.

CAPÍTULO III: PUNTO UNICO. PROYECTO MOPT-BID. TEJARCILLOS- ESCAZÙ.

Artículo 3.1: El presidente Modesto Alpízar indica que se les hace llegar el oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes con respecto al Proyecto MOPT – BID “Mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C. 1-10-019, donde brindan dos propuestas para poder continuar con el proyecto, debido a que la oferta recibida sobrepasa el presupuesto disponible. 1. Que la municipalidad de la Alajuelita a la que usted representa tenga la disposición y posibilidad de aportar el monto de \$361.121,67 como contrapartida adicional a lo considerado en la factibilidad del proyecto (monto faltante para adjudicar. 2. Que el gobierno local proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea a través de una disminución de la longitud de intervención, o del nivel de acabado final, esto siempre y cuando la Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE) cumpla con lo establecido por el BID para los proyectos del Programa PRVC-II (mínimo 12%). Procede a dar lectura al oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847 el cual indica textualmente:-----



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA



Asesoría GIZ Teléf.: 2255-1387 / 2221-1120 - Apdo. 0008-4190-1000 San José

2. Que el Gobierno Local proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea a través de una disminución de la longitud de intervención, o del nivel de acabado final, esto siempre y cuando la Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE) cumpla con lo establecido por el BID para los proyectos del Programa PRVC-II (mínimo 12%).

Así las cosas, respetuosamente solicitamos a la Municipalidad de Alajuelita, que usted dignamente representa, considere emitir su criterio y decisión respecto al futuro del proyecto, que nos ocupa en la presente.

Agradecemos su disposición a evaluar esta propuesta y agradecemos de antemano nos informen por escrito, lo antes posible, la decisión que se tome respecto al tema planteado, lo cual contribuiría significativamente a la viabilidad y continuidad del proceso. Si requiere más detalles o información adicional sobre el mismo, estamos a su disposición.

No omitimos indicar que, la decisión que tome el Gobierno Local deberá venir acompañada de la justificación o evidencia respectiva, entiéndase la certificación de los recursos de contrapartida, acuerdo de Junta Vial y/o Concejo Municipal, o el detalle propuesto para la disminución en el alcance del proyecto.

Sin más por el momento, se suscribe cordialmente,

EDUARDO
BARQUERO
SOLANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
EDUARDO BARQUERO SOLANO
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.24 14:50:43
06:00

Ing. Eduardo Barquero Solano
Director Asesoría Técnica
Programa Red Vial Cantonal PRVC-II
GIZ International Services

CC/ Copiador-archivo GIZ
Ing. Efraim Zeledón Leiva, Director a.i División de Obras Públicas
Ing. José David Rodríguez Morera –Gerente UEC
Licda. Jackeline Selva Ortiz –Directora -AAF UEC
Ing. Hugo Alberto Chaves Gutiérrez Director AV UEC
Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora ADC UEC
Ing. Santiago Herrera AAP GIZ
Ing. Carlos Leiva Meza –AA GIZ
Ing. Ramiro Martínez Ramírez, Coordinador Nacional, GIZ.



El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que lo más viable es acogerse al punto número dos, donde especifica que solamente sea por longitud, ya que no podríamos disminuir acabados del camino porque se vería afectada la calidad del proyecto y llegar hasta donde nos alcance el presupuesto asignado para este fin. -----



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA



Nº

0145

ACUERDO N°2: Se acuerda por parte de miembros de la Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción, donde el gobierno local proponga una disminución en el alcance del proyecto que permita la adjudicación con los recursos disponibles del programa PRVC-II, \$520.417.10. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Al ser las nueve horas y cuarenta y tres minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpizar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----última línea-----